

## Paz y participación en la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto



### Peace and participation in the discipline of Peace and Conflict Studies

### Paz e participação na disciplina dos Estudos da Paz e Conflitos

Ramos Muslera, Esteban A.

 Esteban A. Ramos Muslera

esteban.ramos@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Honduras

#### Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

ISSN: 2707-8914

ISSN-e: 2707-8922

Periodicidad: Semestral

vol. 2, núm. 4, 2021

revistapaz@unah.edu.hn

Recepción: 11 Marzo 2021

Aprobación: 02 Mayo 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/335/3351968010/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11425>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Cómo citar / citation: Ramos Muslera, E.A. (2021). Paz y participación en la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto, *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 2, Número 4, 49-64. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i4.11425>

**Resumen:** Mediante revisión y lectura crítica de parte de la literatura académica existente en la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto, en este artículo se analiza la relación que con la participación social establecen las perspectivas de la Paz Negativa, de la Paz Liberal, de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta con respecto a la investigación y la construcción de paz. Como resultado de este análisis, se afirma que la participación ciudadana es considerada por los primeros enfoques como innecesaria, mientras que por los segundos como conveniente pero no imprescindible. Se concluye que limitar la participación social del conjunto de la población se justifica epistemológicamente al considerar a los seres humanos como objetos, o como meros sujetos sujetos a los influjos de fuerzas exteriores que determinan su existencia; y se constata que es el enfoque de la Paz Transformadora el que, trascendiendo tal justificación, considera la participación integral del conjunto de la población una necesidad epistemológica de la disciplina.

**Palabras clave:** Investigación para la paz, participación, Paz, Teoría de la paz.

**Abstract:** Through a review and critical reading of part of the existing academic literature in the discipline of Peace and Conflict Studies, this article analyzes the relationship between social participation established by the perspectives of Negative Peace, Liberal Peace, Positive Peace and Imperfect Peace with peace research and peacebuilding. As a result of this analysis, it is sustained that citizen participation is considered by the first approaches as unnecessary, while by the second as convenient but not essential. It is concluded that limiting the social participation of the population as a whole is epistemologically justified by considering human beings as objects, or as mere subjects subject to the influences of external forces that determine their existence; and it is found that it is the Transformative Peace approach that, transcending such justification, considers the integral participation of the population as a whole as an epistemological necessity of the discipline.

**Keywords:** Peace research, participation, peace, peace theory.

**Resumo:** Através de uma revisão e leitura crítica de parte da literatura académica existente na disciplina de Estudos de Paz

e Conflitos, este artigo analisa a relação entre a participação social estabelecida pelas perspectivas de Paz Negativa, Paz Liberal, Paz Positiva e Paz Imperfeita com a pesquisa e a construção da paz. Como resultado desta análise, argumenta-se que a participação do cidadão é considerada pelas primeiras abordagens como desnecessária, enquanto pela segunda como conveniente, mas não essencial. Conclui-se que a limitação da participação social da população como um todo se justifica epistemologicamente por considerar os seres humanos como objetos, ou como meros sujeitos sujeitos às influências de forças externas que determinam sua existência; e se descobre que é a abordagem da Paz Transformadora que, transcendendo tal justificativa, considera a participação integral da população como um todo uma necessidade epistemológica da disciplina.

**Palavras-chave:** Pesquisa pela paz, participação, paz, teoria da paz.

## EXTENDED ABSTRACT

1. Peace conceived from the Negative Peace approach restricted the field of action and reflection of peace and conflict, as well as the role of citizenship and, therefore, of social participation. According to this approach, peace is conceived as the imposition of a certain social, political and economic order on a territory whose dominion is guaranteed by a robust structure of political and military power that is not exactly legitimate. Eliminating or blocking threats to this imposed order is a substantial part of a peace embodied in the state and its military forces.

2. The dominant currents of the Liberal Peace approach are connected with this logic, by updating it. The imposition of a social, political and economic order on the territory becomes the modernization of the state and the institutional strengthening of a liberal state model open to the global market economy. Peace is assimilated to the development of a governance that reserves for itself the monopoly of the use of force and propagates a common sense according to which the basic premises of neoliberalism are passed off as natural, concealing the fact that liberal states and the functioning of capitalism are directly responsible for the production and reproduction of structural violence. It grants to the states the role of protagonist actor of peace and reduces the citizenship as a whole to the role of beneficiary.

3. The concept of Positive Peace developed by Galtung would serve to highlight the importance of social participation. Understanding peace as a multidimensional reality related to human action - as the key to achieving direct peace and cultural peace - would become the first epistemological step taken in the discipline of Peace and Conflict Studies to vindicate human beings as subjects of peace. However, relating the achievement of Positive Peace to the objective presence or absence of violence would accentuate the understanding of peace as a predefined outcome, rather than as a process.

---

## NOTAS DE AUTOR

Esteban A. Ramos Muslera es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Valladolid (UVa), Máster en Investigación Participativa para el Desarrollo Local por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Licenciado en Ciencias Políticas por la misma universidad. Actualmente, es Coordinador del Área de Paz del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Council member de la International Peace Research Association (IPRA) y Co-Secretario General del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP). Su última publicación es (2021) Transformative and Participative Peace: A Theoretical and Methodological Proposal of Epistemology for Peace and Conflict Studies. En: Oswald, Ú. y Gu#nter Brauch, H. (Eds.), Decolonising Conflicts, Security, Peace, Gender, Environment and Development in the Anthropocene. Springer, Volume 30 (pp. 187-208).

4. The second step would be taken from the Imperfect Peace approach. Understanding that it is human beings who, subject to a culture of belonging acquired in the processes of socialization, opt for one or another way of doing, thinking, saying or feeling, contributing to the development of peace, violence or conflict, meant conceiving peace as a relative external reality, solely conditioned by the decisions we make as individuals subject to the culture of belonging. Peace would go from being considered a univocal and pre-established result to being conceived as a negotiation of greater or lesser scope between human groups determined by the degree of penetration of their culture of belonging.

5. Imperfect Peace established a clear relationship between peace and human coexistence, independent of violence and conflict. However, we still need to take one more epistemological step to highlight the importance of social participation. To conceive that human beings opt for the realities of peace, conflict and violence in our coexistence, while maintaining that they are all external realities that the subject tries to influence, placed the discipline of Peace and Conflict on the threshold of the door of sociopraxis. Entering the universe of sociopraxic constructivism required considering that both peace and conflict (and violence) are praxical constructs that emerge from the process of compatibilization of realities that all human beings put into practice in any space of cohabitation or interaction. The concept of Transformative Peace, by considering the human being as the praxical constructor of social realities, and not as a mere object, nor as a subject fully or partially determined by some or other (substantive or relative) external and pre-existing realities, allows to transcend the perspective of Positive Peace and Imperfect Peace, and to configure a new epistemological, theoretical and methodological framework for the discipline of Peace and Conflict Studies: a framework that unites peace theory with peace practice and conflict theory with conflict practice, by demonstrating the need to involve citizens in the processes of defining and building peace, as well as in the analysis and regulation of conflicts.

6. Taking into account what has been analyzed, it is possible to note the existence of an important evolution in the discipline of peace and the methods proposed for research and peacebuilding. The first developments of the discipline, influenced by a negative conception of peace, dedicated their efforts to the study of the most significant expression of conflict: war. These investigations focused, basically, on revealing the causes of war using quantitative-mathematical methods. In parallel, socio-political actions dominated by the Negative Peace paradigm emphasized the construction of formulas to prevent war or put an end to it without questioning the status quo.

7. The conceptual leap made from the perspective of Positive Peace enriched the phenomenon of peace and its field of study. The distinction made by Galtung between direct, structural and cultural violence introduced new elements that served as catalysts for the development of peace studies as scientific studies that contemplated (and contemplate) multiple fields (conflict, violence, development, human needs, human rights, etc.) and which led to the development of different intervention methods such as the Transcend method, the Integrated Conceptual Framework, or, from the perspective of Imperfect Peace, the commitment to the method of mediation, negotiation and arbitration as techniques of conflict regulation complementary to Pacifist Empowerment.

8. The proposals made from the Positive Peace and Imperfect Peace approaches showed the need to involve different actors, in different spheres and sectors, in order to build peace; however, they were skeptical -if not explicitly opposed- to the active and binding incorporation of the population as a whole. It is from the perspective of Transformative Peace that the development of a method specifically designed to assume the deliberative, propositional and implicative participation of human beings as full subjects of the peacebuilding process is proposed. The epistemological foundations of this approach show that to disregard human beings and their valuative-creative capacity when building peaceful coexistence is scientifically wrong and ethically reprehensible, even if this is the usual procedure.

## 1. INTRODUCCIÓN

Solemos utilizar la palabra paz como si estuviera dotada de un único significado universalmente aceptado, cuando no es así. Verbigracia, en hebreo Shalom y Salaam, en árabe, hacen referencia a la relación justa que el pueblo debe procurar con Dios y entre semejantes, y, es por ello que estos términos son utilizados como afectuoso saludo. La palabra Shanti, en sánscrito, hace referencia al equilibrio interno de la mente y del corazón, mientras que el vocablo griego Eirene alude a apacibles sentimientos asociados con la tranquilidad y la armonía entre los ciudadanos en periodo de entreguerras. En la Roma Imperial, la palabra Pax hacía referencia tanto a la firma del pacto (pactum) con el que se ponía fin a una contienda armada, como al orden y al control sociopolítico que en el territorio del imperio era impuesto para garantizar su estabilidad. En China, Ho P'ing y P'ing Ho hacen referencia al espíritu templado y al orden mental, y Heiwa, en Japón, significa, literalmente, aire que asciende y se extiende generando armonía.

En la América precolombina, de igual modo que en las diversas tradiciones filosófico-religiosas enunciadas, la paz mantenía una intrínseca relación con el cuidado y el respeto a la naturaleza, con la capacidad de crear e instaurar formas de vida en armonía con la Pachamama. Esta idea se encuentra estrechamente vinculada al concepto de Ahimsa, que, en la tradición jainista, hace referencia al respeto irrestricto a la integridad y a la vida del conjunto de seres vivos -la cual, sería tomada como referencia por Gandhi en su concepción de no violencia.

Los múltiples vocablos y elementos vinculados al término paz no sólo dan cuenta de su riqueza semántica, sino también de la importancia que ésta ha tenido a lo largo de nuestro desarrollo como especie. La reflexión sobre la paz y la acción para la paz ha sido una constante de los pueblos del mundo, en todo tiempo y lugar... y, por tanto, es comprensible que lo sea también en la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto. Seguidamente, se realiza un breve repaso de las concepciones de la paz de una disciplina cuyo paradigma fundacional no contemplaba la participación como un aspecto necesario, y que, en la actualidad, debate sobre su conveniencia tanto para el desarrollo de investigaciones para la paz como para la puesta en marcha de procesos de construcción de paz.

## 2. PAZ NEGATIVA Y EL "CONSENSO" DE LA PAZ LIBERAL (O LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FACTOR IRRELEVANTE)

Una de las primeras concepciones científicas de la paz es la que establece una relación directa de ésta con la ausencia de enfrentamientos armados (violencia directa) y con la imposición de un orden social, político y económico legal, pero no necesariamente legítimo. Este enfoque, categorizado por Johan Galtung (1985) bajo el nombre de Paz Negativa, se fundamenta, por un lado, en la concepción clásica griega de Eirene, y, por otro, en la concepción clásica de la Pax romana.

La Eirene griega hacía referencia a la ausencia de amenazas externas que posibilitaban un ambiente armónico en las ciudades-estado (polis) (Jiménez, 2009) entre quienes eran considerados ciudadanos (recuérdese que ni las mujeres, ni los extranjeros, ni los esclavos lo eran). La paz en la polis tenía que ver con la presencia de sentimientos apacibles al interior del Nosotros (los ciudadanos) en el momento en que los enfrentamientos armados -y, en consecuencia, las amenazas representadas por Los Otros (los llamados pueblos bárbaros)- desaparecían. La Eirene se relacionaba, por tanto, con el bienestar y la tranquilidad social que se producía dentro del grupo de pertenencia. Esto es, dentro del pueblo griego, pero nunca entre, ni hacia, los demás pueblos o cohabitantes de la polis.

Por su parte, la concepción de la Pax romana se asociaba tanto al acuerdo mediante el cual se ponía fin a una guerra -nótese que, todavía hoy, cuando se pone fin a una contienda armada se firma un tratado de paz- como al orden sociopolítico que el Imperio instauraba sobre el territorio y sus pobladores con la intención de preservar la tranquilidad y la armonía en y del Imperio. Una tranquilidad y una armonía que se veía

permanentemente amenazada por los pueblos considerados enemigos -a los que era preciso combatir, invadir y someter-, así como por los pobladores considerados hostiles -a los que era preciso cooptar, controlar o, sencillamente, eliminar. Es, por ello, que la conquista de la Pax romana requería de una vasta estructura de poder político (un sistema de gobierno efectivo sobre el territorio) y de un robusto sistema militar (el ejército romano) con capacidad para actuar dentro del Imperio (en forma de control social) como afuera (en forma de guerras de expansión).

Subraya Galtung (1985), al respecto, que la relación entre esta última concepción de la paz y la institucionalización del control social y del recurso a la violencia como medios válidos, e, incluso, necesarios para la paz, ha sido una constante histórica contribuyente al desarrollo del militarismo, del armamentismo, del imperialismo y de la expansión colonial en su dimensión macro-internacional, así como del grito, el golpe, o el porte y uso de armas cortas en su dimensión micro-convivencial. De hecho, la paz concebida de acuerdo con la perspectiva de la Paz Negativa, se asocia al desarrollo de una estructura jerárquica de poder que se reproduce mediante el apuntalamiento de los estados, sus ejércitos y fuerzas del orden, como valedores y garantes de la conquista y el mantenimiento de una paz disociada de la justicia. En efecto, el binomio "Eirene griega - Pax romana" que da origen a la concepción de la Paz Negativa ha contribuido enormemente a potenciar el recurso a la violencia para hacer frente a todo aquello que pone en riesgo la tranquilidad y armonía del orden sociopolítico imperante, su institucionalización y legitimación, e, incluso, la aceptación acrítica de un sistema de poder, político y militar, que estructura la sociedad en gobernados y gobernantes. Por ello, Lederach (2000, 2007) sostiene que la Paz Negativa se caracteriza por ser un concepto limitado, centrado en la defensa y la preservación -por las buenas o por las malas- del orden imperante: del Statu Quo.

La homologación que el enfoque de la Paz Negativa hace entre paz, orden y tranquilidad (entre paz y la estructura de poder político y militar llamada a mantener dicho orden y tranquilidad pero no a procurar la justicia) se define, en la década de los años '90, bajo el conocido "consenso de la Paz Liberal". Este -supuesto- consenso, definido por estados, organizaciones internacionales, instituciones, agencias y macro ONG, articula tres grandes corrientes de pensamiento que Mateos (2011) sintetiza del siguiente modo: la Paz del Vencedor, muy cercana a la concepción de Paz Negativa al fundamentarse en la idea de lograr la paz mediante la victoria militar, el dominio y el control sobre el vencido; la Paz Constitucional-Institucional que descansa sobre la idea de aferrar al Estado a un orden democrático liberal; y la Paz Civil, que sin desautorizar lo anterior, trasciende el enfoque marcadamente estatocéntrico, reconociendo el papel de la participación, la acción y la movilización social.

En esencia, este enfoque de la paz se basa en la reafirmación de las premisas básicas del pensamiento liberal y de la teoría de la paz democrática (Richmond, 2005; 2008); según las cuales, entre estados democráticos representativos insertos en el mercado global no se producen guerras, al tiempo que se evitan estallidos de violencia directa en el interior de los estados gracias a la fortaleza de las instituciones del estado y al control que la división de poderes garantiza.

La relación que el enfoque de la Paz Negativa establece entre paz, orden y tranquilidad se resume, de acuerdo con el paradigma de la Paz Liberal, en la asimilación de paz con gobernanza (peace-as-governance), en una suerte de receta de carácter legalista-institucionalista consistente en el desarrollo de procesos de construcción de paz limitados a la imposición de estructuras de poder político aferradas al orden democrático liberal e insertas en el sistema económico global capitalista (Heathershaw, 2008). El fomento de un sistema democrático representativo, unido al desarrollo de la institucionalidad propia del estado liberal de derecho y a la liberalización de la economía, conforman la receta básica de la Paz Liberal. Una receta, ésta, más preocupada por actuar sobre los síntomas -mediante la configuración de un orden social, político y económico capaz de disminuir la violencia directa-, que ocupada de hacerlo sobre las causas -mediante la reducción efectiva de las inequidades sociales, políticas y económicas (violencias estructurales) potenciadoras de conflictos, y de la propia violencia directa. La perversidad de este proceder se evidencia cuando ante los conflictos que emergen

se recurre a la violencia (bajo el paraguas del monopolio del uso de la fuerza) y a variados mecanismos de control social (como la militarización del territorio).

De igual manera que la Paz Negativa contribuyó a la expansión de un sentido común según el cual la violencia era considerada necesaria para mantener el orden y la tranquilidad, el enfoque de la Paz Liberal se ha convertido en una herramienta de expansión del sistema de poder político y económico liberal capitalista (Taylor, 2010), a partir de la generalización de un sentido común según el cual se hacen pasar por naturales las premisas básicas del neoliberalismo encubriendo el hecho de que son los estados liberales y el propio funcionamiento del capitalismo los responsables directos de la producción y reproducción de las violencias estructurales que se manifiestan en forma de inequidad social, política y económica (de pobreza, exclusión e injusticia). De hecho, las principales reformas promovidas en operaciones de paz inspiradas en los postulados de la Paz Liberal no sólo no contribuyeron a la superación de los principales factores intervinientes en el desarrollo de los conflictos armados (como la inequidad o la corrupción), sino que, por el contrario, los avivaron (Hanlon, 2004). Entre otras cuestiones, porque, tal como apunta Cooper (2006), terminaron por instaurar una "gobernanza quimérica" centrada en el fortalecimiento institucional del estado y en la inserción de éste en la economía global de mercado, lo que terminaría por impactar negativamente en las vidas de los más vulnerabilizados (Willet, 2006; Lidén, 2008; Newman, 2009). Las tasas de homicidios y los datos que dan cuenta de la pobreza en los países centroamericanos que experimentaron procesos de construcción de paz guiados por la concepción de la Paz Liberal son paradigma de ello: los actuales índices de pobreza en El Salvador o Guatemala no difieren esencialmente de aquellos de la década de los '80 (Kurtenback, 2007), mientras que la tasa de muertes violentas por cada 100,000 habitantes en sendos países es hoy significativamente mayor a la registrada durante los años de abierto conflicto armado (FLACSO, 2011). Y, si bien es cierto que la existencia del enfoque Civil de la Paz Liberal reivindica la relación directa entre la paz y Derechos Humanos, la atención de las necesidades humanas básicas o la participación ciudadana activa, no es menos cierto que esta relación queda subordinada, en la práctica, a la idea de apuntalar un estado de inspiración liberal inserto en el sistema económico capitalista global, reducido al desarrollo de una institucionalidad pública y un sistema de poder político democrático representativo impuesto "desde arriba" a escala mundial (Heathershaw, 2008) -del mismo modo que la conquista de la Pax romana quedaba a expensas de la imposición de un vasto sistema de control político-militar capaz de garantizar el orden y la tranquilidad sobre el territorio y el conjunto de la población.

En este sentido, se convendrá que tanto la concepción de Paz Negativa como la concepción de Paz Liberal constituyen planteamientos con características comunes. Sendas conceptualizaciones entienden la paz como el resultado de imponer un orden social, político y económico "desde arriba" sobre un territorio y el conjunto de su población. Sendas concepciones abogan por el mantenimiento y la reproducción de dicho orden social, político y económico -posiblemente- legal pero no necesariamente legítimo. Sendas concepciones anteponen el control social a la procura de la justicia mediante el fortalecimiento de una estructura de poder político (y militar) que se reserva el monopolio del uso de la fuerza. Y, por último, en una sociedad estratificada en gobernantes y gobernados, sendas concepciones otorgan a los estados el papel de actor protagonista en la construcción de la paz, reduciendo, en el mejor de los casos, al rol de mero objeto -beneficiario o refrendador- de la paz al conjunto de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo señalado, no es de extrañar que en estas perspectivas epistemológicas, la participación social sea considerada una cuestión irrelevante. No en vano, los autores que beben de una conceptualización negativa y/o liberal de la paz, desconocen su valor: ¿para qué contar con la gente si la paz la hacen los Estados? Quienes así razonan, bien comprenden que los seres humanos somos meros objetos autómatas constreñidos por el mandato de realidades externas que determinan nuestro ser; bien defienden que son los gobernantes, representantes plenipotenciarios del sentipensar (Morales y de la Torre, 2002) universal, quienes se encuentran legitimados para tomar todas las decisiones (incluyendo aquellas que afectan

directamente la vida del conjunto de la población). Por ello, entienden que debe procederse de modo clásico no participativo, con propuestas diseñadas y aplicadas por la estructura de poder instituida.

### 3. DE LA PAZ POSITIVA A LA PAZ TRANSFORMADORA (O LA NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA DISCIPLINA DE LOS ESTUDIOS DE LA PAZ Y EL CONFLICTO)

Afortunadamente, en la historia de la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto existen otros enfoques conceptuales de la paz cuyas implicaciones sociopolíticas pueden considerarse entroncados a la justicia, la liberación de los pueblos y la participación ciudadana. La primera, y más relevante al suponer una ruptura radical con el paradigma dominante en la disciplina hasta la fecha (el de Paz Negativa), es la concepción de la Paz Positiva. Acuñada por Galtung en la década de los '60, comprende la paz como un orden social vinculado a dos necesarias y complementarias condiciones. Por un lado, vinculado a la ausencia de las tres tipologías de violencia que el propio autor define del siguiente modo: violencia directa (acciones destructivas realizadas por personas en un espacio-tiempo concreto); violencia estructural (derivada del sistema que dificulta o imposibilita la atención de las necesidades); y violencia cultural (aquella que legitima socialmente las anteriores tipologías de violencia fomentando su reproducción). Y, por otro lado, al desarrollo efectivo de las tres dimensiones de la Paz Positiva: la paz directa (ausencia de enfrentamientos violentos entre seres humanos y presencia de mecanismos de regulación de conflictos); la paz estructural (ausencia de inequidades y presencia material de justicia social, económica y política); y la paz cultural (ausencia de rasgos culturales que legitiman el uso y la reproducción de violencias, y presencia de rasgos culturales y valores universales que impulsan la paz directa y la paz estructural).

Gracias a esta conceptualización, la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto se adentró en campos del conocimiento anteriormente ignorados, como el desarrollo, los movimientos sociales, la pobreza, la desigualdad o los derechos humanos, entre otros; incrementándose el interés por la participación social (Lederach, 1997). Por vez primera se relacionaría la paz con la justicia social, los Derechos Humanos, la atención de las necesidades y la auto-realización de los seres humanos, conformándose una disciplina de carácter multidisciplinar, explícitamente orientada por valores, que combinaría el uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, y que se enfocaría al análisis de los conflictos con el que propiciar su trascendencia para la construcción de paz directa, estructural y cultural (Brillard, 1977; del Arenal, 1987; Jiménez, 2009).

Conceder a la dimensión estructural y cultural una importancia central para la Paz Positiva tendría como consecuencia otorgar al conjunto de seres humanos -y no solo al Estado- un papel activo en la construcción de la paz: tanto a la hora de potenciar el desarrollo de un sistema político y económico preocupado y ocupado por poner fin a las violencias estructurales, como a la hora de impulsar ideas, símbolos, narrativas, prácticas, usos y costumbres generadoras de cultura de paz. Y aunque esta perspectiva continuaría concibiendo la paz como un resultado predeterminado por la objetiva ausencia de violencias y la presencia de sus contrarias, la concepción de Paz Positiva resultó especialmente importante para apreciar la relación existente entre paz, justicia, atención de las necesidades humanas y cultura; dando lugar a un cambio de paradigma fundamental: el paso de un enfoque basado en la *realpolitik*, a uno estructuralista, e incluso postesestructuralista-emancipador (Richmond, 2008).

El hecho de condicionar la existencia de la paz a la conquista de la meta –“no puede haber Paz Positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no-reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto” (Lederach, 2000, p. 35)–, condujo a algunos autores a considerar que la Paz Positiva constituía más una hermosa utopía inalcanzable, que una realidad dependiente de la acción del ser humano (Muñoz, 2004). Esta crítica favoreció el desarrollo de nuevos enfoques de la paz en la disciplina<sup>1</sup>. Funk (2002), por ejemplo, los clasificó en los basados en la resolución de conflictos mediante la comunicación; los inspirados en la no violencia, la voluntad y la coherencia individual y colectiva en la lucha por la justicia y la libertad; y,

los enfocados en la transformación del individuo como metáfora e instrumento de cambios más amplios. En todos éstos, la participación social se consideraría relevante.

El enfoque de la Paz Imperfecta (Muñoz, 2001) se podría considerar uno de los enfoques que trató de aunar elementos clave de los paradigmas señalados, como la apuesta por el diálogo, la renuncia a la violencia o la búsqueda de coherencia. Si bien, el valor para el análisis que aquí se presenta, descansa en la concepción que de la paz se hace. De acuerdo con esta perspectiva, la paz se considera una realidad palpable, dependiente íntegramente de la acción humana, y no condicionada al alcance de una meta en una eterna carrera de obstáculos. Es, tal como lo plantea Muñoz (2004), una suerte de equilibrio dinámico en permanente avance y retroceso producido por las interacciones de espacios, actores, prácticas, sentimientos y valores de paz presentes en las convivencias humanas y, por tanto, enteramente dependiente de las decisiones y acciones que los seres humanos, entendidos como sujetos sujetados a una cultura de pertenencia adquirida en los procesos de socialización. Nótese la relevancia: este planteamiento comprende la paz como una realidad social con valor en sí misma; una realidad social construida e inconclusa que no se encuentra condicionada por la presencia o ausencia de violencia alguna. Tanto la violencia como los conflictos y la paz son realidades independientes que pueden coexistir porque la presencia de violencias y conflictos no implican la inexistencia de paz, como tampoco imposibilitan la acción pacífica, ni la presencia de actores de paz, espacios o momentos dinamizados por la paz. Comprender, tal como lo hace Muñoz (2004), que somos los seres humanos quienes, en función de la penetración en nuestro ser de la cultura de pertenencia, optamos por una u otra forma de hacer, pensar, decir o sentir contribuyendo a la paz, a las violencias o al conflicto, supone concebir la paz como una realidad externa relativa cuya existencia se encuentra íntegramente condicionada por las decisiones que tomamos como sujetos sujetados a nuestra cultura de pertenencia. En esencia, el autor plantea que los seres humanos tenemos la opción de elegir cómo actuar en cada circunstancia: ante una problemática concreta podemos optar por el diálogo o por arrojarnos a los brazos de Marte, la deidad romana de la Guerra.

El giro epistemológico planteado por Muñoz entró de lleno en el debate existente en la disciplina sobre la importancia de la participación social en la investigación y en la acción para la paz. En efecto, si la paz se considera una construcción resultado de la decisión humana, la participación social debería considerarse como algo más que un facultativo —más, o menos— conveniente en función del interés del investigador o de las características específicas del proceso de paz en cuestión. Y esto es lo que la propuesta de la Paz Transformadora (Montañés y Ramos, 2012, 2019, 2020; Ramos, 2013, 2015, 2016, 2019, 2021) fundamenta epistemológicamente: que la participación social en las investigaciones para la paz y en los procesos de construcción de paz es una necesidad intrínseca de la disciplina (y no una opción).

De acuerdo con la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora, la paz no constituye una sustantiva realidad externa (ni absoluta, ni relativa), sino una compatibilizada realidad prácticamente construida. Los seres humanos, al actuar para atender unas u otras necesidades, de uno u otro modo, con unas u otras personas, en unos u otros espacios, construimos internamente realidades que compatibilizamos<sup>2</sup> en las redes en las que nos vemos obligados a participar para atender nuestras necesidades. Gracias a la naturaleza reflexiva del ser humano (Montañés, 2006), que nos posibilita ver a otros viendo lo que vemos, emerge la cristalizada realidad social (también la realidad social paz):

Las realidades producidas por los seres humanos no constituyen realidades exteriores para ser observadas, sino realidades objetivadas y proyectadas por cada sujeto observador, en cuya proyección ve a los otros viendo lo que uno ve. La ilusión de objetividad se produce al ver que otros seres humanos ven lo que uno ve. Es decir, los seres humanos (proyectándonos viendo a otros viendo la observación que construimos) no reparamos en que aquello que vemos, es lo que cada uno ve y no lo que hay para ser visto. (Ramos, 2013, p. 80).

Si bien, es preciso advertir que la construcción de toda realidad social no se produce en un vacío existencial ni de manera caprichosa. Los seres humanos construimos las realidades articulando lo nuevo en lo conocido, transductivamente (Villasante, 2006). Y, además, lo hacemos infiriendo sentido a una y no a otra materia prima que del medio receptionamos; pues, los seres humanos, no nos relacionamos con quienes queremos



por propio deseo: actuamos para atender nuestras necesidades relacionándonos con quienes queremos de entre con quienes podemos.

La realidad construida es subjetiva -hablando con más precisión, objetivada- pero no caprichosa. Toda realidad surge al articular lo nuevo en lo conocido -recurrirnos a experiencias pasadas y a proyecciones futuras- y tiene que compatibilizarse con otras realidades construidas. La realidad construida no responde a la introspección caprichosa de cada cual (como desde un constructivismo abstracto pudiera defenderse), ni tampoco a un determinismo historicista en el que la persona queda programada al servicio de una determinada meta, la realidad construida ha de ser compatible con los sentidos que infieren quienes con nosotros establecen relaciones de interdependencia. (Montañés, 2009, p. 63).

La paz, como toda realidad social, emerge en el proceso de compatibilización. En función de las acciones que ponemos en práctica (así como de las valoraciones que de éstas hacemos y de las respuestas que emitimos) para atender nuestras necesidades en el marco relacional-cohabitacional, los seres humanos cristalizamos diferentes modos convivenciales<sup>3</sup>. Es decir, según sean unas u otras las acciones, valoraciones y respuestas que los seres humanos ponemos en práctica, propiciamos el desarrollo de unos u otros modos convivenciales<sup>4</sup>:

- Modo convivencial violador: articulado a partir de la producción, reproducción e imposición de satisfactores que no solo aniquilan la posibilidad de dar cobertura a la necesidad que buscan atender, sino que, además, imposibilitan la cobertura de otras necesidades, propias y de los demás.
- Modo convivencial inhibitorio: conformado a partir de satisfactores mediante los que se da cobertura a una necesidad concreta, dificultando la atención de otras necesidades, propias y de los demás.
- Modo convivencial pseudosatisfactor: configurado a partir de la construcción, reproducción y/o imposición de pseudosatisfactores que alimentan la falsa sensación de estar dando cobertura a una determinada necesidad.
- Modo convivencial singular: concretado a partir de la atención de una única necesidad, sin tener en cuenta el resto de las necesidades propias o de los demás –aunque no inhibiendo ni violentando su posible atención.
- Modo convivencial sinérgico: desarrollado mediante satisfactores que no sólo propician la atención de una necesidad sin violentar ni inhibir la posibilidad de que otras necesidades o las necesidades de los demás sean atendidas, sino que, además, contribuyen activamente a la atención de diversas necesidades y de las necesidades de los demás. Un ejemplo de este tipo satisfactor podría ser la alimentación a los recién nacidos mediante la lactancia materna: con dicha acción, las madres atienden tanto la necesidad de subsistencia de los bebés proporcionándoles alimento, como otras necesidades de éstos y de las propias madres (desde el desarrollo de vínculos afectivos, hasta la necesidad de protección o abrigo). A escala sociopolítica buenos ejemplos de satisfactores sinérgicos podrían ser la educación no bancaria que rompe la dicotomía jerárquica educador-educando y estimula estrategias pedagógicas freireanas socioafectivas que posibilitan la construcción colectiva del conocimiento partiendo de los saberes y sentires de quienes conforman el espacio formativo (lo que propicia, además de la atención de la necesidad de conocimiento, la atención de otras necesidades como la de participación y las necesidades afectivas), o las fórmulas democráticas participativas y deliberativas que estimulan la construcción colectiva tanto de las propuestas a desarrollar para atender unas u otras problemáticas en un determinado contexto situacional, como de la toma colectiva de las decisiones (lo que posibilita, además de la atención de la necesidad de participación, la potencial atención del conjunto de necesidades que pudieran existir en tal contexto<sup>5</sup>).

Así, pues, de acuerdo con la perspectiva de la Paz Transformadora, la paz se concibe como un constructo social que emerge del proceso de compatibilización de realidades cuando ponemos en práctica satisfactores sinérgicos para atender las necesidades: cuando actuamos de tal forma que se posibilita la atención de las necesidades propias y, además, la atención de las necesidades de los demás -produciéndose respuestas

(valoradas, de igual modo como) no violadoras, inhibidoras o pseudosatisfactoras de la atención de las necesidades por parte del conjunto de la población. Cuando, por el contrario, actuamos para atender nuestras necesidades poniendo en práctica acciones (valoradas como) nocivas para la atención de necesidades (propias y/o de los demás), se propicia la cristalización de modos convivenciales violadores o inhibidores, generadores de violencia. En este sentido, se sostiene que no elegimos entre la paz o la violencia como si fueran realidades externas dadas (como lo plantearía Muñoz), sino que construimos las realidades paz y violencia en función de lo que esté en juego en cada situación, compatibilizando los sentidos inferidos con quienes nos acoplamos perceptivomotoramente. Por ello, y teniendo en cuenta que el proceso de compatibilización de realidades no se realiza de manera caprichosa ni en un vacío existencial, para que los medios y los modos de atender las necesidades sean efectivamente favorecedores del desarrollo de convivencias pacíficas, se considera necesaria la vinculación de la población en procesos de investigación y construcción de paz de carácter participativo.

¿Acaso es posible potenciar el desarrollo de modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades sin hacer partícipe al conjunto de la población en un proceso de acción-reflexión-acción que lo facilite?, ¿es acaso posible conocer cuáles y cómo son las problemáticas y conflictos que cristalizan socialmente, cómo y por qué cristalizan, y definir qué acciones implementar de modo tal que se propicien espacios convivenciales pacíficos sin tener en cuenta el sentipensar de la población? En efecto, somos los seres humanos, todos y todas, individual y colectivamente, los que propiciamos (o no) la construcción de paz. Y aunque esta afirmación parezca de perogrullo, lo cierto es que son pocos los enfoques epistemológicos en la disciplina que asumen las implicaciones que la participación social tiene en la metodología de investigación y de construcción de paz. No en vano, es posible afirmar que el proceder habitual en los procesos de investigación y de construcción de paz no suele ir más allá de prefabricadas fórmulas impuestas "desde arriba" o de acuerdos suscritos en negociaciones sostenidas entre quienes se arrojan a sí mismos la representatividad del sentir y el pensar de las personas y los pueblos. La contradicción es evidente, pues parece una obviedad sostener que investigar, educar, comunicar o trabajar para la paz requiere contar con los seres humanos como los sujetos del proceso, y no como meros objetos que se benefician -en el mejor de los casos- de las consecuencias de aquello que otros configuraron para sus vidas sin contar con ellos.

Proceder –como frecuentemente se hace– de acuerdo con los paradigmas clásicos de investigación e intervención social basados en la configuración de un diagnóstico que solo cuenta con el cuento del técnico –y no con las segundas reflexiones que emergen en todo proceso participativo (Montañés, 2006)–, dificulta garantizar que las propuestas planteadas sean efectivas a la hora de atender las necesidades de la población (o transformar éstas) sinérgicamente. No en vano, ese es el principal inconveniente que afrontan los programas de paz diseñados en grandes despachos u “hoteles de élite” (top-down) (Lederach, 1997, p. 84). Si la ciudadanía no es incluida como sujeto en las labores de análisis y configuración de un autodiagnóstico que permita comprender cuáles y cómo son las necesidades, las problemáticas o los conflictos, difícilmente serán efectivas propuestas prefabricadas a la hora de atender las particulares necesidades, problemáticas o conflictos. Es por tal razón que para potenciar la construcción de Paz Transformadora es preciso vincular a los seres humanos en procesos participativos territoriales de vocación integral en los que se propicie una acción-reflexión transformadora en cuatro dimensiones: en la dimensión personal (relacionada con la procura del equilibrio interno mental y emocional, el autoconocimiento, la autocrítica y la acción transformadora de sentimientos y pensamientos potencialmente violentos); en la dimensión social (vinculada a la promoción de relaciones equitativas basadas en el respeto, el reconocimiento y el apoyo mutuo); en la dimensión estructural (ligada a la construcción de fórmulas políticas y económicas capaces de propiciar la atención sinérgica de las necesidades del conjunto de la población); y en la dimensión ambiental (concerniente al cuidado y respeto de la Pachamama).

#### 4. LOS ENFOQUES TEÓRICOS DE LA PAZ EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Teniendo en cuenta lo dicho, se aprecia una importante evolución en la disciplina de los Estudios de la paz en relación con la participación en la investigación y la construcción de paz. Los primeros desarrollos de la disciplina, influenciados por una concepción negativa de la paz, dedicaron sus esfuerzos al estudio de la expresión más significativa del conflicto: la guerra. Estas investigaciones se enfocaron, básicamente, en revelar las causas de la guerra utilizando métodos cuantitativo-matemáticos. En paralelo, las acciones sociopolíticas dominadas por el paradigma de la Paz Negativa hacían énfasis en construir fórmulas que permitieran prevenir la guerra o ponerle fin sin cuestionar el *Statu Quo*.

Las corrientes dominantes del enfoque de Paz Liberal se entroncaron con esta lógica, actualizándola. La imposición de un orden social, político y económico sobre el territorio, se convirtió en la modernización del estado y el fortalecimiento institucional de un modelo de estado liberal abierto a la economía global de mercado. Esta perspectiva otorgaría a los estados el papel de actor protagonista de la paz, reduciendo al rol de beneficiario al conjunto de la ciudadanía.

El salto conceptual realizado por la perspectiva de la Paz Positiva permitió enriquecer el fenómeno de la paz y su campo de estudio. La distinción realizada por Galtung entre violencia directa, estructural y cultural introdujo nuevos elementos que sirvieron como catalizadores del desarrollo de los estudios para la paz como estudios científicos que contemplaron (y contemplan) múltiples campos (el conflicto, las violencias, el desarrollo, las necesidades humanas, los Derechos Humanos) y que propició el desarrollo de diferentes métodos de intervención como el método Transcend (Galtung, 2003,2003b), el Marco Conceptual Integrado de Lederach (1997), o, de acuerdo con la perspectiva de la Paz Imperfecta, la apuesta por el método de la mediación, la negociación y el arbitraje como técnicas de regulación de conflictos complementarias al Empoderamiento Pacifista (Muñoz, 2004).

Las propuestas realizadas por los enfoques de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta dieron cuenta de la necesidad de hacer partícipes a diferentes actores para construir paz; sin embargo, se mostraron escépticas – cuando no, explícitamente, opuestas– a la incorporación activa y vinculante del conjunto de la población: algunos, lo justificaron por razones técnicas –esencialmente, haciendo referencia a dificultades metodológicas que la participación integral del conjunto de la ciudadanía (Lederach, 1997) supone–; otros, negando la naturaleza práxica del ser humano –esencialmente, al concebirlo como sujeto determinado por realidades externas: “pensar en actividades de construcción de paz es un lujo que [las personas de la base social] no pueden asumir” (Zapata, 2009, p. 26), al tener que centrar su atención, según esta autora, en las necesidades de seguridad, vivienda, salud o alimentación.

Los fundamentos epistemológicos que desde el enfoque de la Paz Transformadora se apuntaron anteriormente, demuestran que prescindir de los seres humanos a la hora de construir convivencias pacíficas es científicamente errado, al tiempo que éticamente censurable, aunque sea ese el proceder habitual:

La exclusión de los sujetos que se encuentran en primera línea de fuego (y, normalmente también, en primera línea de miseria) de un proceso de transformación de conflictos para la construcción de paz, suele terminar en sonoro fracaso, por no considerar las dimensiones valorativas-creativas de los sujetos que forman parte del conflicto como víctimas y verdugos al mismo tiempo. Como partícipes de las convivencias violentas, y víctimas de su reproducción... (Montañés y Ramos, 2012, p. 263).

En sintonía con ello, la perspectiva de la Paz Transformadora plantea el desarrollo de un método específicamente diseñado para asumir la participación deliberativa, propositiva e implicativa de los seres humanos como sujetos de pleno derecho del proceso de construcción de paz: el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas (Ramos, 2012, 2015,2019, 2021).

La siguiente matriz comparativa de enfoques teóricos de la paz (tabla 1), plasma algunos de los rasgos distintivos clave de las concepciones de la paz a la hora de revelar la importancia de la participación social.

**TABLA 1**  
Rasgos distintivos de los enfoques teóricos de la paz

	Paz Negativa	Paz Liberal	Paz Positiva	Paz Imperfecta	Paz Transformadora
Principio definitorio de la paz	Orden y control. Ausencia de amenazas internas y externas.	Peace as Governance. Gobernanza del estado liberal inserto en el sistema económico global.	Ausencia de violencias directas, estructurales y culturales, y presencia de sus opuestas: paz directa, paz estructural y paz cultural.	Interacción de prácticas, sentimientos, ideas y expresiones pacifistas, generadora de "equilibrios dinámicos"	Práxis participativa de modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades.
Naturaleza de la paz	Resultado: imposición de un orden social, político y económico sobre el territorio no necesariamente legítimo	Resultado: establecimiento del orden social, político y económico propio del estado liberal inserto en el sistema económico global.	Resultado: determinado por la ausencia de violencias y la presencia de justicia social. Atención a las necesidades básicas.	Proceso de opción / negociación en el que se minimiza la presencia de violencias y se maximiza la justicia social.	Proceso sociopráxico de construcción e implementación de modelos convivenciales sinérgicos de la atención de las necesidades: constructo social en permanente transformación que adquiere características particulares en cada caso.
Estilo de acción para la paz	Fuerza - impositivo - Top-down	Fuerza - impositivo - Ttop-down	Colaborativo - negociador Top-down / Bottom up	Colaborativo - negociador	Participativo: acción-reflexión-acción en todo ámbito y escala
Actores esenciales de la paz	Fuerzas militares, Estado.	Estado, Fuerzas de seguridad y defensa, organismos internacionales	Sociedad civil organizada, ONG, Estado, organismos internacionales, fuerzas militares.	Movimientos sociales, sociedad civil organizada, ONG, Estado, organismos internacionales, fuerzas militares.	Todos y todas: ciudadanía, movimientos sociales, sociedad civil organizada, ONG, Estado, organismos internacionales, fuerzas militares...

Fuente: elaboración propia con base en Ramos 2021, p. 196.

## 5. CONCLUSIONES

En función de la concepción de paz que se asume, se restringe o amplía la participación en los procesos de investigación y de construcción de la paz: cuando se concibe la paz, tal como se hace de acuerdo con la perspectiva de la Paz Negativa, como la imposición de un determinado orden social, político y económico sobre un territorio cuyo dominio es garantizado por una robusta estructura de poder político y militar, se otorga el papel de único protagonista de la paz al poder instituido (y a sus aparatos militares). Cuando la paz se asimila al fortalecimiento institucional de un modelo de estado liberal abierto a la economía global de mercado, tal como se concibe de acuerdo con la perspectiva de la Paz Liberal, los esfuerzos de paz se

concentran en el desarrollo de una gobernanza de inspiración liberal. Como resultado de ello, se otorga a la institucionalidad el papel central de la paz, limitándose al rol de beneficiario (o, más bien, de perjudicado) al conjunto de la ciudadanía. En ambos casos, la restricción de la participación tiene una razón epistemológica de ser: la consideración del ser humano como objeto, o como sujeto cuya naturaleza reflexiva y capacidad valorativa-creativa es posible desconocer, para imponer los intereses, necesidades, reflexiones y valoraciones de quienes ostentan el poder.

Cuando se concibe la paz, tal como se hace desde la perspectiva de la Paz Positiva y de la Paz Imperfecta, como una realidad relacionada con la acción humana, se comprende que la participación social es relevante. Si bien, no es hasta la emergencia de la conceptualización de la Paz Transformadora que se logra justificar epistemológicamente la necesidad de una participación social de carácter integral, directa y vinculante: concebir que los seres humanos optamos por las realidades paz, conflicto y violencia en nuestras convivencias, sosteniendo, asimismo, que todas ellas son realidades externas al sujeto sobre las que éste trata de influir, tal como desde la Paz Imperfecta se hace, situaría a la disciplina de la Paz y el Conflicto en el umbral de la puerta de la sociopraxis. Adentrarse en el universo del constructivismo sociopráxico requiere considerar que tanto la paz como el conflicto (y las violencias) son constructos práxicos que emergen del proceso de compatibilización de realidades al que los seres humanos nos vemos abocados en todo espacio de cohabitación o interacción para atender unas u otras necesidades, de uno u otro modo, con unos u otros medios. La concepción de la Paz Transformadora, al considerar al ser humano como el práctico constructor de las realidades sociales, -y no como mero objeto, ni tampoco como sujeto plena o parcialmente determinado por unas u otras realidades (sustantivas o relativas) externas y preexistentes-, configuró un nuevo marco epistemológico, teórico y metodológico para la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto: un marco que aúna la teoría de la paz con la práctica de paz y la teoría del conflicto con la práctica del conflicto al demostrar que hacer partícipe al conjunto de la ciudadanía en los procesos de investigación y construcción de paz es la fórmula que posibilita la emergencia de más y mejores espacios de convivencia pacífica. En tal sentido, se considera clave impulsar estrategias de investigación y construcción de paz formalmente diseñadas para vincular a todos y a todas en la acción-reflexión-acción para la paz, tal como el método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas propicia. Si la producción y reproducción de modos convivenciales más sinérgicos y recursivos de la paz —o más violentos y conflictivos— depende de las realidades, cálculos, acciones-respuestas y valoraciones que los seres humanos somos capaces de poner en práctica para atender nuestras necesidades y las de los demás, es posible concluir que proceder participativamente no es una cuestión discrecional sino una necesidad epistemológica de la disciplina de los Estudios de la Paz y el Conflicto.

## 6. REFERENCIAS

- Arenal del, C. (1987). La investigación sobre la paz: pasado, presente y futuro, *Congreso Internacional sobre la Paz*, Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 549-586.
- Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial, *Revista Ciudad Paz-andando*, 10 (1), 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639F>
- Braillard, P. (1977). *Théories des relations internationales*, Presses universitaires de France.
- Cooper, N. (2006). Chimeric governance and the extension of resource regulation, *Conflict, Security & Development*, Vol. 6 (3), 315-335.
- FLACSO (2011). Diálogo subregional de los miembros del sistema de integración Centroamericana y México. *Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo*. San José, Costa Rica, 11 - 13 de mayo de 2011, Mesa 3: Democracia, seguridad y crimen organizado. [www.flacso.org/fileadmin/.../ponencia%20mesa%20seguridad.doc](http://www.flacso.org/fileadmin/.../ponencia%20mesa%20seguridad.doc)
- Fontan, V. (2012). Replanteando la epistemología de la Paz: El caso de la descolonización de paz, *Perspectivas Internacionales*, vol.8, 41-71.

- Fontan, V. (2013). *Descolonización de la Paz*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Funk, N.C. (2002). Peace Paradigms: Five Approaches to Peace, *Gandhi Marg*, 24(3), 298–306.
- Galtung, Johan (1985). *Sobre la paz*. Fontamara.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz.
- Galtung, J. (2003b). *Trascender y Transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. Trascend Peace University-Quimera
- Glaserfeld, E. (1994). La Construcción del Conocimiento. En Schnitman, D. (ed.) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (pp. 115-128). Paidós.
- Hanlon, J. (2004). Do donors promote corruption?: the case of Mozambique, *Third World Quarterly*, Vol. 25 (4), 747–763.
- Heathershaw, J. (2008). Unpacking the Liberal Peace: The Dividing and Merging of Peacebuilding Discourses, *Millenium Journal of International Studies*, N. 36. 597-62.
- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la Paz Neutra, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales UAEM*, número especial, 141-190.
- Jiménez, F. (2017). Paz ecológica y Paz gaia: Nuevas formas de construcción de paz, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 1, 7-29.
- Kurtehnbach, S. (2007). Why Is Liberal Peace-building So Difficult? Some Lessons from Central America, *GIGA Working Paper*, Nu#m. 59. German Institute of Global and Area Studies, Institute of Latin American Studies. [https://www.giga-hamburg.de/de/system/files/publications/wp59\\_kurtenbach.pdf](https://www.giga-hamburg.de/de/system/files/publications/wp59_kurtenbach.pdf).
- Lederach, J. (1997). *Construyendo la paz, reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bakeaz.
- Lederach, J. (2000). *El abec# de la paz y los conflictos. Educacio#n para la paz*. Catarata.
- Lederach, J. (2007). *La Imaginacio#n Moral. El arte y alma de la construccion#n de paz*. Bakeaz.
- Lidén, K. (2008). *Whose Peace? Which Peace? On the Political Architecture of Liberal Peacebuilding*. PRIO.
- Martínez, V. (2019) Descolonizar las mentes para hacer las paces desde la interculturalidad: algunas reflexiones desde la teoría crítica y el post-estructuralismo. En Pérez de Armiño, K., y Zirió, I., (Coords.), *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (Pp. 87-124). Tecnos
- Mateos, Ó. (2011). *La Construcción de Paz Posbélica. Análisis de los Debates Críticos a través del Caso de Sierra Leona*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Max-Neeff, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opcio#n para el futuro*. Icaria.
- Montañés, M. (2006). *Pra#xis Participativa Conversacional de la Produccio#n de Conocimiento Sociocultural*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Montañés, M. (2009). La comunicación desde la perspectiva sociopráctica, *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, N. 4, 51-74. <http://www.ucm.es/info/mediars>
- Montañés, M. y Ramos Muslera, EA. (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopra#xica, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales Universidad de Alicante*, 7 (2), 241-269. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.04>
- Montañés, M. y Ramos Muslera, EA. (2019). La participación del estudiantado en el diseño curricular de la educación para la paz transformadora, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14 (2), pp. 437-470. <https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.2.06>
- Montañés, M. y Ramos Muslera, EA. (2020). La resolucmediación de conflictos en el ámbito educativo de manera participada, *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 2(3), 85-97. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i3.10339>
- Moraes, M. y de la Torre, S. (2002). Sentipensar bajo la mirada autopoiética o cómo reencantar creativamente la educación, *Revista Creatividad y Sociedad*. No. 2, 41-56. <https://bit.ly/2JZGu3w>.

- Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. En Muñoz, F. (ed.), *La paz imperfecta* (pp. 21 - 66), Instituto de la Paz y los Conflictos Universidad de Granada.
- Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Eirene-Universidad de Granada.
- Newman, E. (2009). Liberal' peacebuilding debates. En Newman, E., Paris, R., y Richmond, O.P. (Eds.), *New Thinking on Liberal Peacebuilding* (Pp., 26-53). UNU Press.
- Oswald, Ú. (2020). Paz y seguridad engendradas, sustentables y culturalmente diversas, *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 1(1), 116-142. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v1i1.9519>
- Ramos Muslera, EA. (2012). Metodologías participativas desde la perspectiva sociopráctica, *Revista Encrucijadas*, nº 4, 95-114.
- Ramos Muslera, EA. (2013). *Teoría y práctica del conflicto social y la paz desde la perspectiva sociopráctica. La construcción participada de convivencias pacíficas en entornos socialmente vulnerables*. Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid.
- Ramos Muslera, EA. (2015). *Paz Transformadora (y Participativa). Teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. IUDPAS-UNAH.
- Ramos Muslera, EA. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa, *Revista Ágora USB*, 16(2), 513-532.
- Ramos Muslera, EA. (2019). Práxis participativa de la paz transformadora: teoría y método. En Pérez de Armiño, K., y Zirió, I., (Coords.), *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 425-471). Tecnos.
- Ramos Muslera, EA. (2021). Transformative and Participative Peace: a theoretical and methodological proposal of epistemology for Peace and Conflict Studies. En Oswald Ú. y Gu#nter Brauch, H. (Eds.), *Decolonising Conflicts, Security, Peace, Gender, Environment and Development in the Anthropocene* (Pp. 187-208). Springer, The Anthropocene: Politik—Economics— Society—Science (Volume 30).
- Richmond, O.P. (2005). *The Transformation of Peace*. Palgrave Macmillan.
- Richmond, O.P. (2008). *Peace in International Relations*. Routledge.
- Rodríguez, T. (2019). La paz comienza por lo territorial. En Pérez de Armiño, K., y Zirió, I., (Coords.). *Pax Crítica. Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal* (pp. 167-194). Tecnos.
- Taylor, I. (2010). Liberal peace, liberal imperialism: a gramscian critique. En Richmond, O.P. (ed.). *Palgrave advances in peacebuilding. Critical developments and approaches* (pp. 154-174). Palgrave Macmillan.
- Villasante, T.R. (2006). *Desbordes creativos: estilos y estrategias para la transformacio#n social*. Catarata.
- Willet, S. (2006). Global Security, the Liberal Peace, and Human Security, *The Global and Human Security Issue, EPS Quarterly*, Vol. 18(4). 1-5. <http://www.epsusa.org/publications/newsletter/nov2006/nov2006.pdf>.
- Zapata, M. (2009). *Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz. Una aproximación desde la experiencia colombiana. Construcción de paz y transformación de conflictos*. Universidad Nacional de Colombia.

## NOTAS

- 1 Una selección del estado del arte podría contemplar, además de las referidas en este texto, al menos, las siguientes propuestas: Paz Engendrada y Sustentable (Oswald, 2020), Paz Neutra y Paz Gaia (Jiménez, 2009,2017), Paces desde la Interculturalidad (Martínez, 2019), Paz Territorial (Bautista, 2017; Rodríguez, 2019), Paz Decolonial (Fontan, 2012, 2013)...
- 2 El proceso de compatibilización de realidades nos permite comunicarnos y encajar las particulares realidades que construimos con las que construyen los demás. Glaserfeld (1994, p. 138) lo expresa así: "no he construido esta mesa, pero me adapto a la mesa no atravesándola".
- 3 Pues, en efecto, los seres humanos actuamos para continuar con vida, pero no lo hacemos todos de la misma forma: no ponemos en práctica las mismas acciones, ni asumimos todos una misma forma de proceder.
- 4 En sintonía con la distinción realizada por Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986) entre el conjunto de acciones que se realizan para atender las necesidades –medios– y la forma en que las necesidades son atendidas –modos. Según estos autores existen cinco tipos de satisfactores que a lo largo de la historia los seres humanos hemos aplicado: violadores, inhibidores, pseudosatisfactores, singulares y sinérgicos.

- 5 Obsérvese cómo tanto el modelo educativo clásico como las democracias representativas al uso dificultan, y, en ocasiones, imposibilitan la atención de las necesidades que persiguen atender. Por ejemplo, el modelo educativo formal procura la atención de la necesidad de conocimiento basándose en la memorización. Una memorización inducida mediante el depósito (Freire, 1971) de conceptos en el educando por parte del educador: ¿basar el desarrollo del conocimiento del estudiantado en el ejercicio de la memorización favorece la atención de necesidades fundamentales para el aprendizaje como la creatividad? Por otra parte, nótese cómo el modelo democrático representativo procura dar cobertura a las necesidades del conjunto de la ciudadanía a través del ejercicio del poder político legitimado mediante sufragio universal. El representante electo toma las decisiones que afectan a las necesidades del conjunto de la población sin contar con la participación de ésta y partiendo, en el mejor de los casos, de la concepción que él mismo tiene sobre cuáles y cómo son las necesidades del conjunto de la población. El modelo es de un absurdo tal, que para corregir la desviación existente entre las que el representante electo piensa que son las necesidades de la población y las que son, se recurre a expertos temáticos, como si éstos estuvieran dotados de una capacidad sobrenatural gracias a la cual conocer el sentipensar de la población mundial. De la proclamación de promesas electorales cuyo incumplimiento representa, tal vez, la única certeza que el electorado tiene, tal vez no vale la pena ni hablar.